



## **YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS**

### **DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA CORPORATIVA**

### **RESUMEN EJECUTIVO**

Informe N° DAIC-CI-04 SUOC-LP-02/2018, del 28 de febrero de 2018; Auditoría de Confiabilidad de los registros y estados financieros de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) al 31 de diciembre de 2017 - Aspectos de control interno - Unidad Contable Control Contratos de Operación.

El objetivo del examen fue establecer de manera independiente la confiabilidad de los registros y estados financieros de YPFB al 31 de diciembre de 2017; y determinar si el control interno relacionado con la presentación de la Información Financiera, implantado e implementado, ha sido diseñado para lograr los objetivos de la Empresa.

Constituyeron objeto de la auditoría, entre otros, los estados de cuenta, asientos de diario, comprobantes contables, fichas de contabilidad (libros mayores), registros del movimiento de cuentas bancarias, conciliaciones bancarias, deudores y acreedores, inventario (Productos y materiales por conciliar), cuentas de orden, registros de ejecución presupuestaria de recursos y gastos, contratos, convenios, facturas y otros registros auxiliares utilizados para la emisión de Estados Financieros.

Como resultado del examen realizado se han identificado las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1 Ingresos reservados por YPFB en cuenta corriente bancaria Héroes del Chaco moneda extranjera.
- 2.2 Saldos sin movimiento y pendientes de conciliación con Ex Empresas Distribuidoras de Gas.
- 2.3 Subvaluación del estado de ejecución presupuestaria de gastos de 2017 en el SIGEP.
- 2.4 Ventas de mercado interno sin contratos ni garantías.
- 2.5 Saldos de crédito fiscal sin movimiento desde gestiones anteriores.
- 2.6 Saldo pendiente de cobro a la Refinería del Norte por exportación de hidrocarburos no regularizados desde gestiones anteriores.
- 2.7 Incorrecto registro de saldos por cobrar de multas entre YPFB Transierra S.A. y YPFB Transporte S.A. pendientes de regularización.
- 2.8 Hidrocarburos de propiedad de YPFB no contabilizados al 31 de diciembre de 2017.
- 2.9 Error en registros contables de retribuciones.
- 2.10 Estado de cuenta inconsistente respecto a ajuste contable efectuado.
- 2.11 Inversiones amortizadas de Titulares de contratos de operación pendientes de regularización desde 2012.

Por otro lado, se ha realizado seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones, contenidas en los siguientes informes:

- a) Segundo seguimiento al cumplimiento de las cinco recomendaciones contenidas en el Informe de control interno N°DGA-04 JUOC-L-CI-04/2016 del 29 de febrero de 2016, correspondiente al examen de confiabilidad de los registros y estados financieros de YPFB al 31 de diciembre de 2015, de la Unidad Contable Control Contratos de Operación, en el que se establece que cuatro de las cinco recomendaciones contenidas en el Informe de control interno N°DGA-04 JUOC-L-CI-04/2016 del 29 de febrero de 2016, correspondiente al examen de confiabilidad de los registros y estados financieros de YPFB al 31 de diciembre de 2015, de la Unidad Contable Control Contratos de Operación, fueron cumplidas al 31 de diciembre de 2016 y una no fue cumplida.

- b) Primer seguimiento al cumplimiento de las de las once (11) recomendaciones contenidas en Informe de control interno N°DAIC-CI 04 JUOC-LP-04/2017 del 24 de febrero de 2017, correspondiente al examen de confiabilidad de los registros y estados financieros de YPFB al 31 de diciembre de 2016, de la Unidad Contable Control Contratos de Operación; en el que se concluye que dos (2) recomendaciones equivalentes al 18%; fueron cumplidas y las restantes nueve (9) recomendaciones equivalentes al 82%, no fueron cumplidas, afectando la confiabilidad de la información financiera; por tanto, con prioridad se deben adoptar las gestiones necesarias hasta lograr el cumplimiento de las recomendaciones no cumplidas, reportadas en el Informe N°DAIC-S-02 SUOC-LP-02/2018.

De acuerdo con los resultados alcanzados, se concluye que excepto por las deficiencias descritas, que requieren especial atención para el cumplimiento de las recomendaciones, a fin de fortalecer los procedimientos para la emisión de estados de cuenta; cuyo nivel de materialidad no afecta la opinión del auditor sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de YPFB al 31 de diciembre de 2017, expuesta en el Informe N°DAIC-D-01/2018, los saldos expuestos en la Unidad Contable Control Contratos de Operación, son confiables; asimismo, el control interno relacionado con la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implementado en el marco de las disposiciones legales vigentes para lograr los objetivos de la Empresa.

La Paz, 28 de febrero de 2018.